

Guayaquil, Agosto 25 del 2017

Señor:
JORGE HUGO JIMENEZ LAY
REPRESENTANTE LEGAL DE
METOLIMP S. A.
Ciudad.

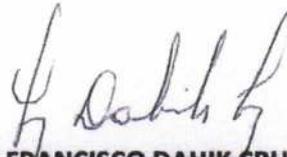
De nuestra s consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle que **400** participaciones ordinarias y nominativas, de un **valor nominal de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Título N° 004 de la compañía **METOLIMP S. A.**, y de propiedad de **IVAN FRANCISCO DAHIK CRUZ** de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de ciudadanía N° **0905645909**, han sido transferidas el 25 de Agosto del 2017, vía acta de Junta de Socios, a favor de **ANGEL BENIGNO GRANDA JIMENEZ** de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de ciudadanía N° **0906205315**.

Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **METOLIMP S.A.**

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente.


IVAN FRANCISCO DAHIK CRUZ
CEDENTE
C.I. N° 0905645909


ANGEL BENIGNO GRANDA JIMENEZ
CESIONARIO
C.I. N° 0906205315


IRENE TERESITA ABARCA CASTILLO
C.I. N° 0906209994

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METOLIMP S. A. , CELEBRADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, el veinticinco de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las once horas, en el local ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte, Manzana 15, Solar 19 de esta ciudad, se reúne la Junta General de la Compañía **METOLIMP S. A.**, contando con la presencia de los siguientes socios a saber: **SR. JORGE HUGO JIMENEZ JIMENEZ**, propietario de un total de cuatrocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de un dólar cada una de ellas; **SR. IVAN FRANCISCO DAHIK CRUZ**, propietario de un total de cuatrocientas acciones, iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de un dólar cada una de ellas. De esta forma se encuentran reunido la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Estando presente la totalidad del capital pagado, los socios asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el único punto del orden del día, **esto es, que mediante esta acta de Junta general de Socios el Sr. Iván Francisco Dahik Cruz transfiere el total de sus cuatrocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de un dólar cada una de ellas a favor del Sr. Ángel Benigno Granda Jiménez, dejando de pertenecer como Socio, Accionista de la Compañía ingresando a la vez a ser socio y accionista el Sr. Ángel Benigno Granda Jiménez, y se autoriza al Representante Legal de METOLIMP S.A., Sr. Jorge Hugo Jiménez Lay, nombrado Gerente General según nombramiento suscrito el 21 de Abril del año 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 27 de Abril del año 2016, para que a nombre de METOLIMP S.A., procedan a realizar los cambios correspondientes a través de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día el que ha quedado fijado anteriormente. Preside la sesión el Sr. Jorge Hugo Jiménez Jiménez y actúa como secretario el Sr. Jorge Hugo Jiménez Lay, en su calidad de Gerente de la Compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día. Los socios asistentes acuerdan por unanimidad**

tratar el único punto de orden del día: esto es, **que mediante esta acta de Junta general de Socios el Sr. Iván Francisco Dahik Cruz transfiere el total de sus cuatrocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de un dólar cada una de ellas a favor de Ángel Benigno Granda Jiménez, dejando de pertenecer como Socio, Accionista de la Compañía ingresando a la vez a ser socio y accionista el Sr. Ángel Benigno Granda Jiménez, y se autoriza al Representante Legal de METOLIMP S.A., Sr. Jorge Hugo Jiménez Lay, nombrado Gerente General según nombramiento suscrito el 21 de Abril del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 27 de Abril del año 2016, para que a nombre de METOLIMP S.A., procedan a realizar los cambios correspondientes a través de la Superintendencia de Compañías.** Acto seguido, se procede a tratar el único punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente expresa que en vista de encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía se puede resolver inmediatamente el punto y luego de las deliberaciones se resuelven, por unanimidad del capital social presente, el consentimiento exigido por la ley para que a nombre de METOLIMP S.A.

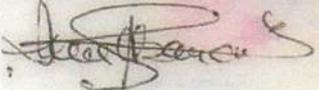
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce y treinta minutos.

CERTIFICO: Que la presente copia del acta es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas de la Compañía METOLIMP S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, veinticinco de agosto del año dos mil diez y siete.



JORGE HUGO JIMENEZ LAY
SECRETARIO DE LA JUNTA

 CIUDADANIA 090620999-4
ABARCA CASTILLO IRENE TERESITA
/CHILE/
03 OCTUBRE 1960
017- 0339 00339 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1988





ECUATORIANA***** V3333V1222
CASADO IVAN FRANCISCO DAHIK CRUZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
EDUARDO ABARCA PINTO
MARIA ELIANA CASTILLO ALCAYAGA
GUAYAQUIL 03/03/2006
03/03/2018

REN 1379404



 REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001 JUNTA N°

001 - 185 NÚMERO

0906209994 CEDULA

ABARCA CASTILLO IRENE TERESITA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA 1
TARQUI PARROQUIA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 090620531-5

GRANDA JIMENEZ ANGEL BENIGNO
 LOJA/LOJA/SUCRE

29 MARZO 1959

RECONOCIMIENTO AUTOMATICO
 REG. CIVIL 004-0087-01874 M

LOJA/ LOJA
 EL SABRARIO 1969



AREA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V444414844
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEGUNDO GRANDA
 ROSA JIMENEZ
 DURAN APELLIDO DE LA MUJER 15/07/2010
 13/07/2022
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 2910598



VULGAR DERECHO


 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



021 JUNTA No
 021 - 222 NUMERO
 0906205315 CEDULA

GRANDA JIMENEZ ANGEL BENIGNO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
 PLAYAS CANTON
 GRAL VILLAMIL / PLAYAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
 ZONA 1





 ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


 F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. JGM MJ